

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 22 de abril de 2014

RESOLUCIÓN N° 030/14 – C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2014-00593, iniciado por la Mg. Farm. Fabiana MAGUNA, medio por el cual eleva el Programa de la Asignatura: “Metodología de la Investigación” correspondiente a la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

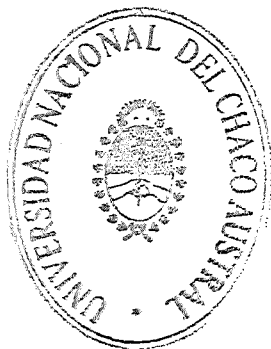
Lo aprobado en sesión de la fecha;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Aprobar el Programa de la Asignatura: “**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**” que corresponde a la carrera **Licenciatura en Nutrición**, del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Regístrese, comuníquese a la Farm. Fabiana MAGUNA, y a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.



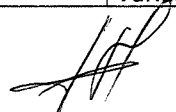
Mg. Ing. JOSÉ SERGIO FERNÁNDEZ
Director del Departamento
Ciencias Básicas y Aplicada

 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Resolución N° 030/14 – C.D.C.B.yA. ANEXO	
Departamento		Ciencias Básicas y Aplicadas	
Carga Horaria: 60 horas		Programa vigente desde: 2012	
Carrera		Año	Cuatrimestre
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN		Segundo	Primero
CORRELATIVA PRECEDENTE (*)		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE(*)	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
-Sociología y Antropología.	-Informática.	-Sociología y Antropología.	
		-Estadística.	
DOCENTES:		Mg. Farm. Fabiana Paola MAGUNA Ing. Laura NUÑEZ Farm. Cristian HERMAN	
OBJETIVOS:		<p>Objetivos Generales: Introducir al alumno en el estudio de la Metodología de la Investigación científica y tecnológica, para facilitar la comprensión del mundo que lo circunda y valorar, al momento de la toma de decisiones, la importancia y repercusión social y humana de los conocimientos científicos y tecnológicos. Presentar desde la perspectiva de la filosofía de la ciencia, los procesos que describen las actividades de indagación y que determinan los modos de producción del conocimiento.</p> <p>Objetivos Particulares: Conocer las diferentes posturas epistemológicas y filosóficas que rodean a la investigación. Estudiar los procesos de generación de ideas, armar proyectos científicos, analizar criterios para su evaluación.</p>	
CONTENIDOS MÍNIMOS:		El conocimiento científico como forma particular de conocimiento humano. Dimensión ética de la labor científica y su importancia en el campo de la Nutrición. Fundamentos epistemológicos: los paradigmas cualitativos y cuantitativos. Proceso de investigación científica: operaciones básicas de pensamiento científico. Diseños, protocolo e informe de investigación.	
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:		Clases teóricas con una modalidad expositiva y de conceptualización, con presentación de investigaciones y generación de debates abiertos. Reuniones de discusión y crítica sobre temas especialmente seleccionados, ejercitación a cargo del alumno y lecturas complementarias a cargo del alumno con apoyo docente. Las clases presenciales tradicionales son acompañadas en su proceso de enseñanza y aprendizaje con material y actividades en la plataforma de enseñanza virtual Moodle. En ésta interface informática se orienta al alumno en el estudio independiente, se amplían ciertos temas controversiales y se solicita la participación en actividades evaluables. En los Trabajos Prácticos se utilizarán una serie de Guías que se corresponden con los temas de cada unidad y son construidas, revisadas y modificadas por el equipo de docentes de la cátedra. La	



RESOLUCIÓN N° 030/14 – C.D.C.B.yA.

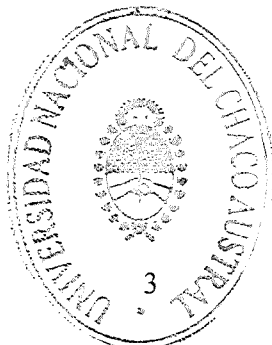
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>forma de trabajo en las clases prácticas prioriza el trabajo en grupo con discusión, exposición y defensa de sus conclusiones en clase. También se seleccionan actividades para realizar en la casa, principalmente las relacionadas a la búsqueda bibliográfica y la redacción de textos.</p> <p>Durante el cursado se prevé la aplicación de los contenidos abordados en la redacción y presentación de Seminarios sobre temas actuales y dando un enfoque CTS.</p> <p>El acento del aprendizaje en general estará puesto en su carácter procesual y gradual, con actividades individuales de ejercitación y aplicación.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>La evaluación se realiza mediante la observación del desempeño del alumno en las clases y su participación en trabajos grupales, individuales y virtuales. Los criterios de evaluación están basados en el grado de adquisición y manejo de los contenidos desarrollados, evaluados a través de su aplicación a situaciones concretas.</p> <p>El sistema de evaluación involucra distintas instancias centrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones parciales individuales presenciales escritas teórico-práctico. • Presentación de trabajos grupales (proyecto de investigación, seminario, monografía, etc.) que se realizarán a lo largo del cuatrimestre cuya calificación es grupal. • Participación y desempeño durante el desarrollo de las clases teóricas y prácticas; y presentaciones orales de diferentes instancias trabajadas. • Participación y cumplimiento de las actividades solicitadas en el aula virtual de la materia. <p>El régimen de PROMOCION se lleva a cabo según lo previsto en la Resolución N° 080/12 C.S.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p>TEMA I: EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Reflexiones y conceptualización de los términos Ciencia y Tecnología. Evolución histórica de la investigación científica. Principales descubrimientos científicos del siglo XX y XXI. Conocimiento científico y cotidiano.</p> <p>TEMA II: PARADIGMAS Y MÉTODOS DE LA CIENCIA Paradigmas de investigación en Ciencias de la Salud: Positivista, naturalista y de la Complejidad. Enfoques cuantitativos y cualitativos. Método científico. Método experimental. Método clínico. La investigación científica como proceso. Complejidad de la ciencia y pluralismo metodológico.</p> <p>TEMA III: RAZONAMIENTOS Reconocer los elementos del Razonamiento. Conocer los diferentes tipos de Razonamiento. La deducción. La inducción. El método hipotético-deductivo.</p> <p>TEMA IV: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Los conocimientos previos y su función en el surgimiento de problemas. Fuentes de los problemas. Necesidad de conocer los antecedentes. Planteamiento del problema. Los objetivos: función y formulación. Justificación de la investigación. Viabilidad.</p> <p>TEMA V: MARCO TEÓRICO Revisión de la literatura. Búsqueda y recopilación de información. Construcción del marco teórico. Funciones del marco teórico. Hipótesis. Función de las hipótesis. Formulación de hipótesis. Variables. Tipos.</p>




RESOLUCIÓN N° 030/14 – C.D.C.B.yA.

<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p>TEMA VI: SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Diseño de contrastación de hipótesis. Tipos de diseños de investigaciones (experimentales, cuasi-experimentales y no experimentales). Conceptos de universo, población y muestra. Tipos de muestreo. Recolección de datos, procesamiento y análisis de datos. Uso de la estadística en investigaciones en Salud.</p> <p>TEMA VII: EL INFORME DE UNA INVESTIGACIÓN Presentación de los resultados de una investigación. Presentación oral. Presentación escrita. Tipos de informe. Producción, elaboración y redacción de informes. Pautas generales para la organización de la formulación de resultados.</p> <p>TEMA VII: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA El uso de las bibliotecas virtuales. La selección del material útil. Distintos formatos y normas de referencias bibliográficas. Gestores informáticos de bibliografía personal.</p> <p>TEMA IX: LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA La relación Ciencia-Tecnología-Sociedad (CTS). Orígenes, historia y evolución de la tríada. La investigación científica y tecnológica en relación al desarrollo sustentable. Dimensiones éticas de la ciencia. La responsabilidad social del conocimiento científico. Principios éticos de la investigación en Ciencias de la Salud.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>1- SAMAJA, J. Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. EUDEBA, Buenos Aires, 1993. 2- ABECASIS, S.; HERAS, C. Metodología de la Investigación. Editorial Nueva Librería, Buenos Aires, 1994. 3- HERNÁNDEZ SAMPIERI, H.; FERNÁNDEZ COLLIDO, C.; BAPTISTA LUCIO, P.: Metodología de la investigación. Editorial McGraw Hill, Interamericana. 4° Edición 2006. 4- YUNI, J.; URBANO, C. Técnicas para Investigar 1, 2 y 3. Recursos metodológicos para la preparación de Proyectos de Investigación. Editorial Brujas 2008. 5- BERNAL, C. A.; Metodología de la Investigación; Editorial Prentice Hall. 2006. 6- PACHECO ESPEJEL A.; CRUZ ESTRADA C.; Metodología Crítica de la Investigación Lógica, Procedimiento y Técnicas".1° Edición. Grupo Patricia Cultural, S.A. 2006 7- CEA D'ANCONA M. A. Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación Social. Editorial Síntesis 1996. 8 - Polit Hungler: "Investigación Científica en Ciencias de la Salud". Edit. Mc Graw Hill. México, 2000. 9- Toro, I. D., & Parra, R. D. Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación Cualitativa/cuantitativa. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 351; 2010. 10- Carpio-Deheza, G. Metodología de la Investigación en Salud. Cochabamba: Editorial LUZMED; 2010.</p>

(*) Sujeto a cualquier modificación del Plan de Estudio




MG. ING. JOSÉ SERGIO FERNÁNDEZ
Director del Departamento
Ciencias Básicas y Aplicadas

PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, 22 de abril de 2014

RESOLUCIÓN N° 029/14 – C.D.C.B. y A.

VISTO:

La actuaciones del Expte N° 01-2014-00592 iniciadas por la Mg. Farm. Fabiana Paola Maguna, medio por el cual eleva el Régimen Especial de Aprobación de la asignatura Metodología de la Investigación, correspondiente a la carrera Licenciatura en Nutrición, del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por la Resolución N° 080/12 – C.S. – Reglamento Académico de Alumnos;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Régimen Especial de Aprobación de la asignatura **Metodología de la Investigación** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición**, del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, siendo el mismo el siguiente:

CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA:

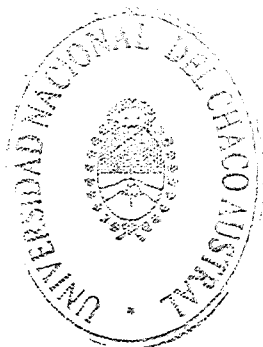
De acuerdo con la Resolución N° 080/12 – C.S., RÉGIMEN ESPECIAL DE APROBACIÓN, los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

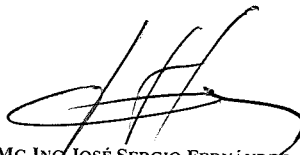
- *Aprobar como mínimo tres (3) exámenes parciales (lo cual debe ser mencionado en la planificación de la asignatura) con una calificación mínima promedio de ocho (8) puntos no debiendo registrar en ningún parcial una nota inferior a seis (6).*
- *80% de asistencia como mínimo a Trabajos Prácticos y Clases de Teoría.*
- *Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos.*
- *Cumplir con el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio vigente en la parte que corresponda: "Para rendir", condición que deberá cumplirse al menos cuarenta y ocho (48) horas antes del cierre de las actividades académicas correspondientes a la Asignatura.*

ARTÍCULO 2°: Establecer que reunidas las condiciones del Artículo 1° de la Presente, el alumno tendrá APROBADA la asignatura.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el alumno que no se ajusta a este Régimen, tendrá derecho, si cumple con los requisitos de alumno regular (75% de asistencia, 100% de Trabajos Prácticos y exámenes parciales aprobados), a rendir como alumno regular el examen final de la asignatura.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese a la Mg. Farm. Fabiana Paola Maguna y a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.




MG. ING. JOSÉ SERGIO FERNÁNDEZ
Director del Departamento
Ciencias Básicas y Aplicadas